

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración e Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 2 de Enero de 1895

Navarra y el absolutismo

IV

Entre todos los organismos de nuestro antiguo Reino, ninguno merece tanta ni tan profunda atención como las Cortes; ya por su importancia efectiva, ya por su carácter, ya también porque gracias á ella se conseguía residenciar á los Reyes é impedir toda arbitrariedad nacida de abusos del Poder.

Para los que, prescindiendo de la forma, de los accidentes, de lo mudable y puramente superficial, solo atendemos en estas cosas á lo substancial, á lo que tiene verdadera significación, es indudable que el primer hecho histórico en el que vemos la acción de una opinión colectiva manifiesta por medio del voto, es la reunión de montañeses en que resultó elegido el primer Rey de Navarra y constituida la Monarquía con todos sus elementos esenciales y todos sus frenos ya nombrados en artículos anteriores. Aquella reunión de los antiguos navarros y aragoneses tiene para nosotros el carácter esencial de unas verdaderas Cortes constituyentes, en que la razón y la voluntad de los habitantes del país se manifiesta de un modo concreto para darse las leyes é instituciones que prefieren y estiman más acertadas. Cuanto se requiere para merecer la consideración de verdaderas Cortes constituyentes, lo tuvo aquella histórica reunión de hombres libres, amantes de su independencia y convencidos del derecho que les asistía para organizarse como Estado y darse leyes capaces de normalizar su situación. Vean otros, si así lo quieren y atienden más á la forma que al fondo, cosa distinta de la expresada: cuantos propendan á analizar la razón verdadera de las cosas y formen su criterio merced al examen fundamental de su objeto, hallarán lo que nosotros notamos y habrán de convenir en el carácter de tan memorable hecho histórico.

Pero, dejando aparte las anteriores afirmaciones, y dedicando exclusivamente nuestra atención al estudio de lo que fueron las Cortes de Navarra, hay que reconocer que aquel organismo poderosísimo, amparo verdadero y fiel intérprete de la voluntad é intereses del Reino, atendía al cumplimiento de su elevada misión con un celo, una seriedad y una eficacia dignos de servir como provechoso ejemplo á los actuales Parlamentos de los pueblos más adelantados.

El principio de la representación, tan discutido y tan estudiado en los modernos tiempos por los publicistas más distinguidos, se realizaba en nuestras antiguas Cortes con una verdad jamás igualada en lo sucesivo por ningún Estado.

Navarra era entonces un país eminentemente guerrero, como casi todos los demás de España; y por lo mismo, así como por la especialísima constitución de esta monarquía, los ricos-omes, caballeros, infanzones de linaje y de abarca, formaban el núcleo de los hom-

bres capaces para todas las empresas y dotados de mayores y más apreciables facultades. El principio de la división de la tierra, á que nos hemos referido en anterior artículo, hacía que una grandísima porción del territorio navarro fuese del dominio señorial; así como la adscripción de los labradores á la tierra producía una situación originalísima por virtud de la cual los *collazos* ó *coillazos* como entonces se llamaron, pasasen de uno á otro señor con las tierras en que vivían y suministrasen á su dueño fuerza numérica para sus huestes y fuerza productiva para sus tierras.

Por todo esto resultaba la nobleza el principal fundamento social, político y jurídico de aquellos tiempos, y era lógico asignarla en las Cortes la misma preeminente intervención. De aquí el derecho de ciertas ilustres familias navarras á ocupar asiento marcado en las reuniones de Cortes.

El brazo eclesiástico estaba representado por el vicario general de Pamplona, en representación del Obispo, con la circunstancia de que dicho vicario fuese navarro (1); el prior de San Juan, el de Roncesvalles, el abad de Iruzu, el de la Oliva, el de Leire, el de Irache, el de Eiteto, el de Urdax y el de Tudela.

Respecto al brazo popular ó de universidades, llegó, con el tiempo, á adquirir gran preponderancia. La elección se hacía de distintos modos: unas veces por insaculación; otras por insaculación también los individuos del consejo que

(1) Se llegó á dar el caso, por dos ó tres veces, de retirarse del salón de Cortes, como un solo hombre, todos los que componían los tres brazos por haber pretendido sentarse entre ellos un vicario que no era Navarro.

designaban al representante, en parecida forma á la actual para la elección de senadores; en ocasiones por sufragio directo y algunas veces por elección de la veintena. En una ú otra forma, á la designación solían acompañar poderes fijos y determinados que constituían un verdadero mandato imperativo. Algunas veces los representantes iban vestidos de plena libertad para sustentar el criterio que estimasen más acertado; pero eran los menos.

Respecto á las atribuciones legislativas de las Cortes, eran todas las indicadas en anteriores artículos, y expresadas más en concreto ahora, la deliberación y resolución de todos los asuntos importantes para el país; como son, entre otros: declaraciones de guerra y paz, treguas, armisticios, designación de Monarcas, formación y aprobación de todas las leyes, determinación (desde el siglo XIV) de los gastos de la Casa Real y votación de subsidios para sufragar gastos extraordinarios, etc., etc., etc. Cuantos sucesos granados ocurrían y podían ser de trascendencia para el país se trataban y resolvían en las Cortes.

Las atribuciones de éstas en los gastos de la Real Casa, provienen del concierto hecho entre el Rey y la representación nacional, por virtud de cuyo concierto las propiedades de la Corona entraron á ser patrimonio del Reino, y este, en cambio, se obligó á satisfacer los gastos todos del Estado y á suplir los de la Casa Real. Por ese motivo las Cortes entendían en tan importante asunto y fijaban los gastos de un modo completamente voluntario. Hasta tal punto era esto así que en un documento solemne suscrito por el príncipe D. Cár-

los se dice claramente que «non pudiese echar carga alguna el Rey ni señor de este dicho Reino, de su autoridad propia, á los dichos hijosdalgo; sino que convocando y haciendo plegos los tres estados del dicho Reino, así Prelados como nobles caballeros é hijosdalgo y los procuradores de las universidades de aquel, propuestas é referidas á ellos las necesidades, fagan su petición é demandas; é oídas é vistas aquellas, los dichos estados, si algo le querían otorgar é dar por su voluntad é querer á su dicho Rey é señor, aquel serán tenidos de pagar cada uno, contribuyendo su parte ó porción justa su facultad é poder. *Et si non quieren ó les pareciere que non deben otorgar ni darle, así mismo en su mano é voluntad es.*»

No caben más explícitas declaraciones, ni se hallarán en los tiempos modernos otras parecidas, para reconocer el pleno y perfecto derecho de las antiguas Cortes de Navarra á la determinación y tasa de lo que debía percibir el Rey. Tampoco cabe dudar, con este y los demás testimonios, de que Navarra fué siempre un país eminentemente liberal y absolutamente dueño de su soberanía para fijar aquello que tenía por conveniente y someter las mismas decisiones de los Reyes, hasta en sus gastos propios, á lo que convenía y parecía bien al país.

Jamás, ni en los países más adelantados en su constitución y que mejor practican los principios políticos liberales se ha llegado hasta ese grado que toca en el ideal de las Monarquías democráticas.

Esa era entonces Navarra: eso ha sido siempre hasta que hace muy pocos años empezaron á brotar las primeras

Una pausa prolongada y silencio en el auditorio.

—Señores,—continuó—van á dar una función de teatro, van á abrir una escuela de inmoralidad cuando creíamos que gracias á la *Santa Causa* no se atreverían á continuar aquí sus propagandas. ¿Qué debemos hacer?

—Evitarlo á toda costa—exclamó don Paco con vigor impropio de su aparente debilidad y manse dumbre.

—No consentir que se perviertan nuestras costumbres con el escándalo—repuso don Rufino.

—Me adhiero—dijo don Liborio.—Ahora á buscar el medio.

—Entendámonos—dijo tímidamente Joaquin—yo creo que la cosa debe discutirse. Podiera ser...

—Joaquin—interrumpió la presidenta; y el caso debiera ser serio al abandonar el diminutivo—esas cosas solo pueden discutirlas ciertas personas cargadas de experiencia y respetabilidad.

—Lo decía yo—repuso *agachándose* el secretario—porque el fin... el fin...

—No hay fin que valga—gritó la presidenta.

—No lo hay—repuso don Paco—procurar el dinero atacando á la moral...

—Y corrompiendo las costumbres—añadió don Rufino.

—Lo vé usted, Joaquin? No cabe discusión. Teatro en Villasantana. No: no en los días de *La Santa Causa*.

—Si no fui á defenderlos. Mi afán es dar á nuestros acuerdos el mayor grado de valor y respetabilidad.

—Cuando ciertas personas acousejan y piden que se evite, razones poderosas habrá. ¿No es verdad, señores?

—Exactísimo—dijeron á coro Paco y Rufino.

Aquel par de jóvenes estaban transformados.
—Oye—dijo de prouito Oricin—Y tú ¿no tomarás parte en la comedia?

—Como no sea de apuntador...!

—Pues ya lo creo; papel importantísimo; y además de consejero de la junta. Propongo para presidenta á Julita Goicoa.

—Aceptado. *Vocala*: la chica del médico.

—Otra; la sobrina del alcalde.

—Pues ya no hay más.

—Nos bastan; si lo toman con empeño revuelven la comarca.

—Vamos á ver á la presidenta.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Iruirita, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapatela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Ujieres de Estomago. - 50 Años de Éxito. Dirigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.



ESOUCHÉ!

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
DE
HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.
Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSÉS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

élebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

uentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales: caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, arretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia, Bolserías 15

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

25 AÑOS DE ÉXITO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONSUNCIÓN

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Lléjese la verdadera marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
Para pedidos puede dirigirse a Don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Las Pildoras que recomiendo las

PILDORAS DEL DOCTOR DENAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causacion que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

EN EL COMERCIO DE

JUAN DELGADO

Constitución 1, esquina á la fonda La Perla

Se encuentra un gran surtido en perfumería de las marcas más acreditadas

Juguetes, objetos para regalos y otros muchos artículos.
Gran surtido en paraguas de todas clases.
Oleografías religiosas.
Agua de Colonia muy recomendable para baños y tocador á cuatro pesetas litro, id. de primera clase á cinco pesetas litro, y de Farina especial para dolores de cabeza y la vista á seis pesetas litro.
Tambien se vende el aceite de almendras dulces y macasar, como el agua de quina, por litros.
Gran surtido en acordeones y espejos en todos tamaños.
Cabello por mayor y menor y se hacen toda clase de trabajos en dicho arte.

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean vitulentos ó parastarios.

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFPECTEUR

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más el porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe, al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

PRECI...
pantos de...
pesetas...
ra inserci...
peseta line...
del pago se

D

Sus

Pam

Á LAS C

Acero

blancos

nosos es

rente en

Desde

lo atinad

tura en

los parti

sistemas

como la

defensor

Por lo

del asun

algunas

tro estin

se mostr

ciones a

nante y

tambien

tros lect

que se f

tedicha

mos el r

periódico

como Es

Por n

emitir

hasta qu

y concier

las parte

útil para

Dice a

«Con m

cas se ag

auxilios a

con el fin

sesentante

yecto, co

tado al p

para hace

ce á las e

actual. M

diera ser

los direct

ción favor

nerse en p

exposicio

entre el n

citaciones

bra utiliz

sirve de a